

CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR¹²³

CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR DE DE LEON
33 AVENIDA 9-53 ZONA 21 JUSTO RUFINO BARRIOS
GUATEMALA, GUATEMALA

SERIE. A

NIT: 808343-6

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE No.

000013

DIA	MES	AÑO
31	7	2017

Nombre: Registro Nacional de las Personas X
NIT.: 5246905-0 X

Dirección: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7,
Guatemala. X

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios profesionales prestados al Renap, durante el periodo comprendido del 03/07/2017 al 31/07/2017 según cumplimiento de contrato No. 035-2017 y su modificación.	14,032.24
	Cancelado	
	Catorce mil treinta y dos 26/100	
	"NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL"	

IMPRESA DIXI PACIFIC NIT. 4756145-7 TEL. 4010-9679
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2017-5-58411-14234
DE LA 01 A LA 50 DE FECHA 01/03/2017 VENCE 28/02/2018

ORIGINAL - cliente
DUPLICADO - contabilidad

TOTAL Q. 14,032.26

CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR

DE DE LEON
ARRIOS

A. E.
808343-0



Q. 50.00 CINCUENTA QUETZALES



Q. 50.00 CINCUENTA QUETZALES

NO. 20
JUL
ITAU



Q. 10.00 DIEZ QUETZALES

Q. 10.00 DIEZ QUETZALES

Q. 10.00 DIEZ QUETZALES

Q. 10.00 DIEZ QUETZALES

CLAUDIA
33

FACTURA DE
CONTRIBUYENTE

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 03/07/2017 al 31/07/2017 prestado al suscrito a entera Satisfacción.

Lic. Enrique Octavio Alonzo Acertuno
"JABAL" DIRECTOR EJECUTIVO
"CREDITO FISCAL"



REPUBLICA DE GUATEMALA
ESTADO DE DERECHO
CONSTITUCION DEMOCRATICA
LIBRE Y JUSTA
1985

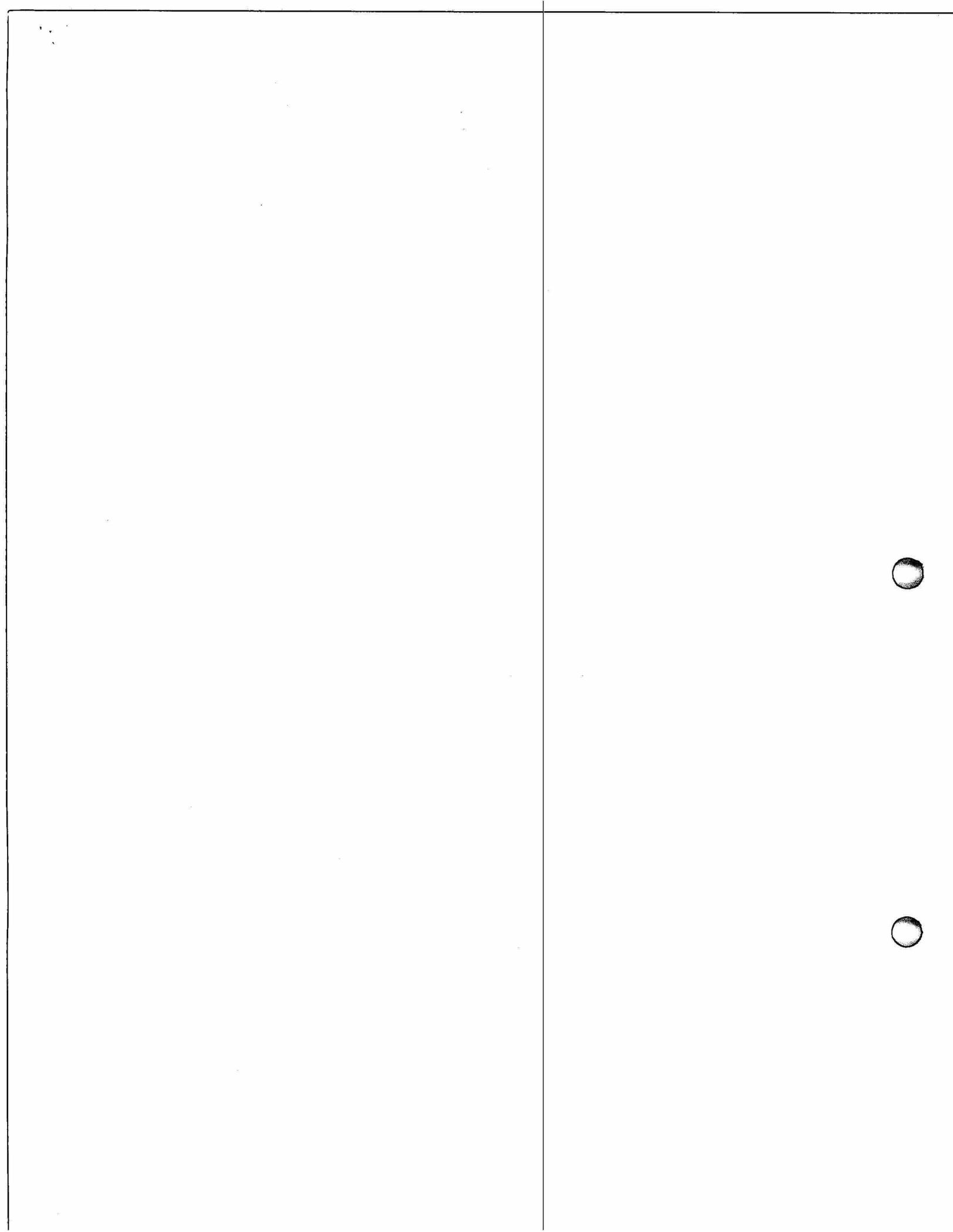
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2017

FECHA: 31 de julio de 2017 ✓
Actividades del mes: Del 03/07/2017 al 31/07/2017 ✓
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar ✓
Número de Contrato y su modificación: 035-2017 ✓
Vigencia del Contrato y su modificación: Del 20/02/2017 al 31/12/2017 ✓
Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" ✓
Servicios: Profesionales ✓
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva ✓

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Revisión y análisis del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 y Multianual 2018-2022, previo a trasladar para conocimiento de Director Ejecutivo y traslado al Directorio para su aprobación.
2. Revisión y análisis de los Anteproyectos del Plan Operativo Anual 2018, Plan Estrategico Institucional 2018-2022 y Plan Operativo Multianual 2018-2022, a trasladar para conocimiento de Director Ejecutivo y traslado al Directorio para su aprobación (Acta de Directorio No. 68-2017) e instrucción de trasladar copia de ellos al Ministro de Finanzas Públicas, Director Técnico del Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, Contralor General de Cuentas y Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia.
3. Atención de los requerimientos de información de los auditores de la Contraloría General de Cuentas que están realizando la Auditoría de Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno de conformidad con el Nombramiento No. DAS-12-0011-2017 de fecha 24 de mayo de 2017, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de 2017.
4. Revisión del Informe de Avance Físico y Presupuestario del Plan Operativo Anual 2017 correspondiente al mes de Junio, y su respectivo traslado a los Señores Miembros del Directorio y Director Ejecutivo.
5. Apoyar en la revisión de todos los documentos previo a firma de la Dirección Ejecutiva, que estén relacionados con lo financiero, presupuestario, auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas o bien solicitud de dictámenes legales, técnicos o presupuestarios.
6. Apoyo en asesoramiento de actividades generales que asigno Dirección Ejecutiva.
7. Se gestiono todo lo relacionado con la ubicación de los auditores de la Contraloría General de Cuentas, equipo de cómputo, parqueos e impresora, derivado de la Auditoría que se esta iniciando en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de conformidad con el Nombramiento No. DAS-12-0011-2017 de fecha 24 de mayo de 2017, Auditoría de Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.



8. Elaboración de la Resolución de Dirección Ejecutiva No. 129-2017 mediante la cual se aprueba la transferencia de Q25,000.00 que deben ser entregados al Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas a través de su Representante Legal, así como el diligenciamiento para firma del Director Ejecutivo y envío a la Secretaría General para que proceda a notificarlo al Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas, y a las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Asesoría Legal y Subdirección de Recursos Humanos .

9. Analisis y revisión de los informe de Ejecución Física y Financiera de los prestamos No. 2025 "Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y Convenio de Cooperación Técnica No reembolsable ATN/II-13911-GU, Fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas - RENAP-, Banco Interamericana de Desarrollo -BID-, y realizar los Oficios respectivos para trasladar la información a Segeplan, Crédito Público, Comisión de Probidad y Transparencia, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda y Ministerio de Relaciones Exteriores, previo a firma de Dirección Ejecutiva.

10. Análisis y revisión de informes de auditoria derivado de las auditorias realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a las diferentes Direcciones del Registro Nacional de las Personas, para posteriormente, trasladarlos por medio de Oficio de Dirección Ejecutiva a las Direcciones donde existen hallazgos y recomendaciones; para que cumplan con los plazos establecidos para gestionar con lo indicado en las recomendaciones dadas por Auditoría Interna y evitar con ello, futuros hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

F: _____
Lic. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo. _____
Lic. Enrique Octavio Alonzo Alonzo
Director Ejecutivo



